

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTERNACIONAL CARGO, INCARGO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local de la compañía INCARGO S.A., ubicada en la Cdlá. Alborada quinta etapa, av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Demetrio Aguilera; a saber:

No.		Nombres y apellidos del accionista presente en esta Junta Extraordinaria de Accionista de INCARGO S.A.	No. Acciones
001	SR.	BONILLA ARREAGA EDUARDO STEVEN	99
002	SRA.	GONZALEZ RIGAIL DENISSE PATRICIA	1

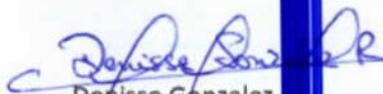
Cuyos nombres se adjuntan en la lista de asistentes a la Junta correspondiente, a los cuales representan el 100% del capital de la compañía al representar **CIEN ACCIONES**.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sr. Eduardo Bonilla, Presidente ejecutivo de la misma y actúa como Secretaria la Sra. Denisse González. El Secretario, expresa que como consecuencia de la lista de accionistas presente que han firmado su asistencia queda constatado que se encuentra presente el 100 % del capital social de la compañía, el capital de la compañía es de ochocientos dólares de los estados unidos de Norteamérica, a continuación siendo las diez horas el Presidente de la junta, declara instalada la misma, procediendo el Secretario a dar lectura a la orden del día, al cual se transcribe a continuación: CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCARGO S.A.. Convocase a los señores accionistas a la Junta Ordinaria de Accionista que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las 10:00 del día 29 de mayo del 2020, en las oficinas de la institución, ubicada en la Cdlá. Alborada quinta etapa, av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Demetrio Aguilera, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.-) Conocer, Resolver y Aprobar sobre el Estado de los Resultados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al año 2019.
- 2.-) Conocer y Resolver sobre la Situación Financiera y Contable de la Compañía, dentro de lo cual se establece que el resultado del ejercicio es decir la utilidad neta después de impuestos, quede dentro de la reserva facultativa

a.- Se inicia la explicación sobre el Estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias de la compañía del año 2019 siendo debidamente aprobado por los accionistas presentes.

b.- Se inicia la explicación sobre la Situación Contable de la Compañía, siendo debidamente aprobado por los accionistas presentes. En este estado, siendo la 15h00, se declara concluida la Junta General extraordinaria de Accionistas, de la compañía INCARGO S.A., firmando en unidad de acto la suscrita Sra. Carmen Arreaga Secretaria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que certifica.


Denisse Gonzalez
Secretario